

PERIODICO OFICIAL

—DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO—

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga.—Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Leopoldo Guasso Sánchez.—Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-08-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVII

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., MARZO 16 DE 1984

NUM 14

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causen impuestos según la Ley de Hacienda en vigor así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes salud.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO Núm. 167

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA SEDE DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE EL C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, Y SE DECLARE ABIERTO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DE LA LII. LEGISLATURA, EL DIA 10 DE ABRIL DE 1984, A LAS 11:00 HORAS, EL AULA MAGNA DEL CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA, UBICADO EN ESTA CIUDAD; Y

CONSIDERANDO:

UNICO.—La iniciativa a estudio merece su aprobación, dado que al solicitar el Titular del Ejecutivo que se declare Recinto Oficial para que rinda su Tercer Informe, el Centro de Extensión Universitaria, lo hizo con la finalidad de otorgar un respaldo moral a la Universidad Autónoma de Hidalgo, como Institución docente, la más importante de la Entidad, y a su estudiantado; por otra parte, siendo facultad de este H. Congreso habilitar como Recinto Oficial para el objeto indicado, cualquier sitio fuera del Recinto Oficial, que es el Palacio del Poder Legislativo, de acuerdo con el Artículo 47 de la mencionada Ley Orgánica del Poder Legislativo.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

SUMARIO:

DECRETO Núm. 167.—POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA SEDE DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE EL C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, Y SE DECLARE ABIERTO EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DE LA LII. LEGISLATURA, EL DIA 10 DE ABRIL DE 1984, A LAS 11:00 HORAS, EL AULA MAGNA DEL CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA, UBICADO EN ESTA CIUDAD.

Pág. 1—2

DECRETO NUM. 168.—QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA CELEBRAR UN CONTRATO A FIN DE OBTENER UN CREDITO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., POR CONDUCTO DEL FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP), HASTA POR LA SUMA DE (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS) EL CUAL SE DESTINARA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA ENVASADORA Y EMPACADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES EN EL POBLADO DE DOXEY EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Págs. 2—3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Pág. 3—16

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se declara Recinto Oficial para que el C. Arq. Guillermo Rossell de la Lama, Gobernador Constitucional del Estado, rinda ante esta H. Soberanía su Tercer Informe de Gobierno, y se declare abierto el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LII. Legislatura, el Primero de Abril próximo, a las 11:00 horas, el Aula Magna del "CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA", ubicado en esta Ciudad.

TRANSITORIO:

UNICO.—Este Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno al Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Diputado Presidente.—LIC ABEL CERON SAN NICOLAS.—Diputado Secretario.—LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.—Diputado Secretario.—C. ARTURO AVILA MARIN.—Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el DECRETO No. 187, expedido por la LI Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, por medio del cual se declara sede de ese H. Congreso, para que el C. Arq. Guillermo Rossell, Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, rinda su Tercer Informe de Gobierno, y se declare abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones, de la LI Legislatura, el día 10. de Abril de 1984, a las 11:00 horas, el aula magna del Centro de Extensión Universitaria, ubicado en esta Ciudad.

Dado en el Palacio de Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional del Estado.—GUILLERMO ROSSELL.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO Núm. 188

QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA CELEBRAR UN CONTRATO A FIN DE OBTENER UN CREDITO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., POR CONDUCTO DEL FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP), HASTA POR LA SUMA DE (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS) EL CUAL SE DESTINARA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA ENVASADORA Y EMPACADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES EN EL POBLADO DE DOXEY EN EL ESTADO DE HIDALGO; Y

CONSIDERANDO:

UNICO.—Dentro de los propósitos del Gobierno del Estado, tan acertadamente conducido por el C. Arq. Guillermo Rossell de la Lama, está el desarrollo económico de la Entidad; y es incontestable que al instalarse una planta envasadora y empacadora de frutas y legumbres dentro de su territorio, se realizan estos propósitos; aún cuando para ello tenga que contratarse un empréstito y afectar en la proporción adecuada, las participaciones federales que le correspondan al Esta-

do, para lo cual, esta facultado en los términos de la Fracción XXXVI del Artículo 71 de la Constitución Política de la Entidad; por lo que, es de aprobarse y merece el apoyo de este H. Congreso la iniciativa que nos ocupa.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO 1o.—Se autoriza al C. Arq. Guillermo Rossell de la Lama, Gobernador Constitucional del Estado, para celebrar un contrato a fin de obtener un crédito de Nacional Financiera, S.A., por conducto del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), hasta por la suma de (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), el cual se destinará para determinar la factibilidad técnica, económica y financiera para la instalación de una planta envasadora y empacadora de frutas y legumbres en el poblado de Doxey en el Estado de Hidalgo.

ARTICULO 2o.—Se faculta, igualmente al Titular del Ejecutivo Local, para afectar en el porcentaje que corresponda y se determine, las participaciones de impuestos federales del Estado de Hidalgo.

ARTICULO 3o.—Se faculta, así mismo, al C. Gobernador Constitucional del Estado, Arq. Guillermo Rossell de la Lama, para que en unión del Titular de la Secretaría de Gobierno, Lic. Efraín Arista Ruiz, suscriban en nombre del Gobierno de la Entidad, toda la documentación que sea necesaria para el otorgamiento del crédito que nos ocupa.

TRANSITORIO:

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Diputado Presidente.—LIC. ABEL CERON SAN NICOLAS.—Diputado Secretario.—LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.—Diputado Secretario.—C. ARTURO AVILA MARIN.—Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, el DECRETO No. 188, expedido por la LI Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para celebrar un contrato a fin de obtener un crédito de Nacional Financiera, S.A., por conducto del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), hasta por la suma de (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos) el cual se destinará para determinar la factibilidad técnica, económica y financiera para la

Instalación de una planta envasadora y empacadora de frutas y legumbres en el poblado de Daxay en el Estado de Hidalgo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional del Estado.—CUI-LLERMO ROSSELL.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PEDRO VARGAS CAMPOS, promueva Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico, barrio Tiamimilolpa, de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 139/84.

Publícanse tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El O. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/225

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de veinticuatro de febrero del año en curso dictado en expediente número 201/882, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CESAR ALFONSO ARROYO FLORES, Apoderado del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A., en contra DE MAGIN CANALES HERNANDEZ, se señalan las do-

ce treinta horas del día veintiocho de abril entrante, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Segunda Almoneda de los Predios Urbanos ubicados en la Prolongación de Cuauhtémoc, denominado Amantla y el ubicado en términos de la Población de Tepeapulco, Hidalgo, bienes embargados por diligencia de veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos, en la que obran medidas y colindancias de los mismos, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del Avalúo cuyo importe fue fijado en la cantidad de \$2'328,370.00. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

2-1

Apan, Hgo., 6 de marzo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 9 de 1984.

5/225

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de veinticuatro de febrero del año en curso dictado en expediente número 200/882, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CESAR ALFONSO ARROYO FLORES, Apoderado del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A., en contra DE MAGIN CANALES HERNANDEZ, se señalan las doce treinta horas del día veintiocho de abril entrante, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Segunda Almoneda de los Predios Urbanos ubicados en la Prolongación de Cuauhtémoc, denominado Amantla y el ubicado en términos de la Población de Tepeapulco, Hidalgo, bienes embargados por diligencia de veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos, en la que obran medidas y colindancias de los mismos, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del Avalúo cuyo importe fue fijado en la cantidad de \$2'328,370.00. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

2-1

Apan, Hgo., 6 de marzo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 9 de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

La C. MA. ELENA LEON ESQUIVIAS, originaria y vecina de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. RICARDO MEDECIGO FURIATI, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

Dirección General de Gobernación Derechos Enteros Febrero 23 de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSÉ NUÑIZ GARCIA, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. ROBERTO POZOS CHAVEZ, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/113

5/102

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TIZAYUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: que por acta 256 doscientos cincuenta y seis, de fecha 24 de enero de 1984, quedó radicado en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor MEDARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores LILIA ANTONIA, ISAAC, MISAEL CRISPIN, LEOBARDO ABEL, EUGENIO MEDARDO, GERARDO, MAGDALENA, DO- RICELA, ESTHER MARICELA CLEMENCIA y JUAN de apellidos RODRIGUEZ LABASTIDA y la señora GUILLERMINA LABASTIDA MARQUEZ.

Así como el cargo de Albaceas en los términos de la Testamentaria respectiva, los señores EUGENIO ME- DARDO y JUAN de apellidos RODRIGUEZ LABASTIDA, habiendo declarado los citados señores Albaceas que ya proceden a formular los inventarios sucesorios.

Consecuentemente háganse publicaciones en el Pe- riódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

2 - 2

Tizayuca, Hgo., Febrero 8 de 1984.—El Notario.— LIC. GETULIO DAVID MARTINEZ GARCIA.—Rúbrica. Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., De- rechos Enterados Febrero 14 de 1984.

5/111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

J. CARMEN OMAÑA, promueve Información Testi- monial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hgo., expe- diente número 19/84. Personas que se crean mejor de- recho. Justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3 - 2

Mixquiahuala, Hgo., febrero 8 de 1984.—El Secretario—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 14 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EPITACIO IBARRA SALVADOR, promueve este Juz- gado Diligencias Información Testimonial Ad- Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados "LA PRESA", "LAS PALMERAS" y "EL MEZQUITAL", ubicados en San Miguel Acambay y Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo. Obran medidas y colindancias obran exp. no. 63/984. Auto admite diligencias or- dena publicarse dos veces periódicos Oficial del Esta- do y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 8 de 1984.—El Actuario P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Dere- chos Enterados febrero 9 de 1984.

5/110

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ADAN CASTILLO ESQUIVEL, promueve Juicio de JU- RISDICCION VOLUNTARIA sobre información Testi- monial Ad-perpetuam, expediente número 868/981, Pra- dio Urbano ubicado en la calle de Prolongación Metz- titlán No. 129 de esta Ciudad, cuyas medidas y colin- dancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda personas con igual o mejor de- recho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite con- forme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación.

Publíquese edicto por tres veces consecutivos e Periódico Oficial del Estado y NUEVO GRAFICO., as- como en los tableros notificadores de costumbre d- ésta Ciudad.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Noviembre 10 de 1991.—El Actuario —P.D.D. LUZ MARIA OLIVERANTES CASTAÑEDA.—R- brica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derech- os Enterados Febrero 14 de 1984.

5/197

5/199

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE DE JESUS GARCIA RAMIREZ y VICTOR MANUEL GARCIA RAMIREZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam sobre Predio ubicado en la calle de Salamanca No. 121, Ex-hacienda de Guadalupe de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos. Expediente No. 69/984.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho prescrito que los promoventes, ejercite conforme a la Ley a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publiquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3-1

Pachuca, Hgo., 1983. -El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

MANUEL AVILES LOPEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano ubicado en la Segunda Cerrada de Abasco número 16 de esta Ciudad, cuyas características obran en exp. núm. 73/984, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de nueve de febrero actual, se publiquen por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y en "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-1

Apan, Hgo., Febrero 25 de 1984.—El Actuario.—P.D. D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

5/199

5/201

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

MANUEL AVILES LOPEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano ubicado en la Segunda Cerrada de Abasco número 16 de esta Ciudad, cuyas características obran en exp. núm. 73/984, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de nueve de febrero actual, se publiquen por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y en "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-1

Apan, Hgo., Febrero 28 de 1984.—El Actuario.—P.D. D. VICENTE A. GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE PASTEN PELCASTREGUI, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre dos predios ubicados en lo que fué el Rancho las Palmitas a mediaciones de esta Ciudad, Expediente Número 120/84, constancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

3-1

Pachuca, Hgo., Febrero 8 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de Febrero de 1984.

5/165

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

CRESENCIO DE LA CRUZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto de acreditar su propiedad por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "AHUICOLCO", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del pueblo de la Vega de Metztlán, medidas y colindancias constan expediente número 14/884, convóquese personas con derecho a oponerse, publíquese edicto por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2 - 2

Metztlán, Hgo., febrero 10 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados, 16 de febrero de 1984.

5/109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

POLICARPO PEREZ ANGELES promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado Los Naranjos Municipio La Misión, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente, medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces Periódicos Oficial del Estado y la Región editanse Pachuca y Tula Hidalgo.

2 - 2

Jacala, Hgo., febrero 9 de 1984.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados Febrero 10 de 1984.

5/105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JULIO VELAZCO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción po-

sitiva respecto de un predio Urbano ubicado en calle Galeana No. 12 de Actopan, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. no. 719/883. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos haganlos valer.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 10 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 14 de 1984.

5/108

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ARISTEO GUZMAN DELCASTRE EVARISTO, promueve este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión prescriptiva predio ubicado San Lucas Allende, medidas y colindancias constan expediente, se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos haganlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 12 de enero de 1984.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados febrero 8 de 1984.

5/105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BENITA Y GUADALUPE JUAREZ PACHECO, EPIFANIO, DANIEL Y ADRIAN JUAREZ CRUZ, promueven Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio ubicado Tercera y Cuarta Demarcaciones pueblo Tepatepec Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 86/84. Auto ordena publicarse Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer. Publicación por dos veces consecutivas.

2 - 2

Actopan, Hgo., Febrero 13 d 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 13 de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. LAMBERTO GARNICA DOMINGUEZ, originario de El Aranaí, Hgo., y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en la población de Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—**Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. GATARINO CRUZ CRUZ, originario y vecino de la comunidad Hermosillo, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—**Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. ANDRES HERNANDEZ MEJIA, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—**Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. JOSE PEREZ MEJIA, originario de Tepatepec, Mpio. de Francisco y Madero, Hgo., y vecino de la ciudad de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— **EFRAIN ARISTA RUIZ.—**Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. MARIA GUADALUPE SOLEDAD ROBLES CALDERON, originaria y vecina de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. RUPERTO GUTIERREZ F., originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Cd. Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

RE M A T E

ONCE HORAS día 20 VEINTE de ABRIL año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado del predio rústico ubicado barrio de Metepec Segundo de la población Acatlán, Hgo., seguido por LIC. JAIME MENDEZ GOMEZ Y SOCIO VS. LAZARO ORTIZ, medidas y colindancias obran exp. 940/81. Será Postura Legal cubra de contado dos terceras partes de \$65,000.00 Valor Pericial, publíquese tres veces consecutivas siete en siete Periódico Oficial y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.—Cónvóquese Postores.

3 — 3

Tulancingo, Hgo.—Febrero 16 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Renta, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. JOSE GARCIA BEDOLLA, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Cd. Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, originario y vecino de la comunidad Huixmi, Mpio., de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Huixmi, Mpio., de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/158

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. MARIA DEL SOCORRO BARRIOS LOPEZ, originaria de Apan, Hgo., y vecina de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. ARMANDO LOZANO FRANCO, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA,
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. ISIDRO GUTIERREZ LOZADA, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/208

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

IGNACIA ORTIZ J. DE VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico EL PUENTE San Mateo de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 141/84.

Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO—Rúbrica. 3 — 3

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/189

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ BAUTISTA, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de DESIDERIO CARMONA MONTAÑO, Expediente número 239/83.

Emplace a DESIDERIO CARMONA MONTAÑO, para que en el término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Semanario de la Opinión, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y oponer excepciones que tuviera, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Por medio de Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivos de 7 siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Semanario La Opinión.

3—1

Pachuca, Hgo., Enero 10 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. JUANA PEREZ ARELLANO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 24 de 1984.

5/192

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GUILLERMO Y FERNANDO GONZALEZ SANTIAGO, promueven Diligencias Información Dominio, fin declararse propietarios predio rústico "LOMA DE LA PALMA", ubicado Ranchería Taxthué Municipio Chaparrón,

tongo, Hgo. Empacronados NOMBRES LOS PROMOVIENTES, número R/2338. Medidas y linderos constan expediente número 40/83A.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—1

Huichapan, Hgo., Febrero 21 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/195

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MIGUEL SOSA HERNANDEZ, promueve diligencias Ad-perpetuum, Justificar hechos posesión, derecho propiedad, tres predios urbanos ubicados en meditaciones de la ciudad de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 122/84. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre, convóquense personas creanse derecho predio referenda, presentense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/191

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SR. VENANCIO GOMEZ RUIZ ALBACEA DEFINITIVO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES MARIA ALVAREZ EXP. 325/80

Cumplimiento Auto esta misma fecha, se DA VISTA de solicitud se declare Nulidad del Exhorto Núm. 104/983, girado al C. JUEZ PRIMERA INSTANCIA APAN, HGO. por el término de tres días, publíquense Edictos tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y "El Sol de Tulancingo" concediéndole el término de QUINCE DIAS a partir última publicación Periódico Oficial, para que haga valer derechos si a interés conviene. 3—1

Tulancingo, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Actuario.—CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 27 de 1984.

5/158

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MACARIO NICOLAS ENCISO CERVANTES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio ubicado Barrio de Santiago Jaltepec Mpio. de la Reforma, Hgo., Expediente No. 122/984, medidas colindancias obran autos.

Se hace conocimiento toda persona crea tener mejor igual derecho promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 — 3

Pachuca, Hgo., enero 13 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Renta, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 17 de febrero de 1984.

5/155

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

LIO, JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. IGNACIO GONZALO CARBAJAL, originario y vecino de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ciudad Sahagún, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Gobierno del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/157

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PABLO CASTILLO, promovió en Juzgado 1o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-perpetuam, Expediente No. 1263/83.

Predio urbano ubicado en el Barrio de San Luis, del Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en Tableros Públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3 — 3

Pachuca, Hgo., octubre 21 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Renta, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 20 de febrero de 1984.

5/168

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MAXIMINO SANTANDER SAMPERIO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio rústico en SAN JUAN TI-ZAHUAPAN municipio de EPAZOYUCAN, Hgo., Expediente número 1197/83, constancias que obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual derecho o mejor, posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en Tableros Notificadores de su ubicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., noviembre 30 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/183

5/185

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JUAN PUERTAS MEZA, originario del Alamo, Ver., y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. PIOQUINTO ZUÑIGA HINOJOSA, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. CENORIO NERIA ROMERO, originario y vecino de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga ligera en Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/186

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. CRESCENCIO FERNANDEZ CASTILLO, originario del Mpio. de San Felipe Orizatlán, y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

8/196

8/194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Bardonilnado García Ortiz, expediente número 128/883, se convoca a poseedores para PRIMERA ALMONEDA predio ubicado esta población, medidas y colindancias obran expediente. La diligencia de remate se verificará local este Juzgado a las 12:00 horas del día 20 de marzo del año en curso y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$60,000.00 pesos valor pericial del bien raíz embargado a la parte demandada. Publíquese edictos tres veces consecutivas en nueve días Periódicos Oficial del Estado y La Opinión así como en los tableros notificadores del Juzgado y lugares públicos de costumbre.

3 — 3

Atotonilco el Grande, Hgo., Febrero 24 de 1984.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITA MARTINEZ, promovió en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio urbano ubicado en la calle de Rafael la Vista número 400 en esta Ciudad, dentro del expediente número 119/84, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de 40 días a partir última publicación Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y SOL DE HIDALGO.

3 — 3

Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/197

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. LUISA ULLOA HERNANDEZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/información Testimonial ad-perpetuam, expediente No. 76/84. Predio urbano ubicado en la Vía del Ferrocarril Pachuca-Tula s/n en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3 — 3

Pachuca, Hgo., Febrero 28 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 29 de 1984.

5/192

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FIDEL GONZALEZ GONZALEZ, promueve Diligencias Información Comunita, fin decláresele propietario predio "LA LOMA" ubicado Rancharía Tax hué Municipio Chapantongo, Hgo., EMPADRONDO NOMBRE EL PROMOVENTE, número R/259. Medidas y linceros cosntan expediente 41/84.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 — 3

Hulchapan, Hgo., Febrero 21 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Hulchapan Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1984.

5/204

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. FABIAN LOZANO PEREZ, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/203

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. FELIX POZOS, originario y vecino de Plazuela, Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en la población de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. GENARO ZAMORA HERNANDEZ, originario y vecino del Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/204

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. ANDRES MEJIA MONROY, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HECTOR FABELA DELGADILLO, BLANCA L. FABELA DELGADILLO, NANCY VELAZQUEZ DELGADILLO, promueve Diligencia AD-PERPETUAM. Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico, Ubicado Eje Andador, Colonia Ahuehuettla, este municipio medidas y colindancias Obran Expediente Número 166/84, Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA se editan lugares públicos de costumbre convóquese personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Marzo 1 de 1984.—C. Actuario P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

5/264

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. JAVIER RUBEN MEJIA OSORIO, originario y vecino del pueblo de Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Ixcuinquiltapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 3

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JUAN ENCARNACION OLGUIN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre en las calles de San Juan del Río y Guillermo Prieto de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 8/84. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este Juzgado.

3 - 3

Mixquiahuala, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derchos Enterados 1 de Marzo de 1984.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. GREGORIO ZAMORA HERNANDEZ, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 - 3

ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.